

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Historia

Bach. en Historia
Cuarto nivel
II ciclo, 2018.

Práctica Profesional Supervisada. (Grupo 01).

Dr. Carlos Hernández Rodríguez.
NRC: 50350 / Código: HIG435

Naturaleza: Práctico / Tipo de curso: común /
Modalidad: ciclo 17 semanas / Créditos: 04 /
Horas contacto: 4 / Horas práctica supervisada: 6 / Total: 10 hrs.
Requisitos: Taller Formulación Proyectos / Correquisitos: Ninguno.
Horario: L. 13-14:20. Atención estudiantes: L. 16-17

DESCRIPCIÓN:

Este curso apunta al desarrollo de una experiencia original y sustantiva de aplicación profesional por parte de los estudiantes¹. En apego al plan de estudios vigente, se aspira a inducir un ejercicio que contribuya a generar y reforzar los conocimientos, habilidades y destrezas hasta el momento adquiridos por los estudiantes, introduciendo de paso -hasta donde sea posible- las visiones propias de la historia aplicada.

Se apoyará y monitoreará una experiencia de trabajo que -con asesoría y supervisión del profesor- desarrollará el estudiante en un ámbito específico de aplicación de la especialidad disciplinaria, razón por la cual se implican contrapartes con las que se coordinará el tipo y condiciones de trabajo, así como el tipo y los plazos de entrega de los productos o resultados.

Por la naturaleza práctica del curso, no hay pruebas de ampliación. Se sancionará la irregularidad en la asistencia a clases y el incumplimiento de las sesiones de trabajo acordadas con las contrapartes (así entonces, el estudiante perderá el curso por motivo de dos ausencias no justificadas a clase o por una sola en que no atienda sus deberes en el sitio de trabajo en que realiza la práctica).

¹ La práctica deberá realizarse dentro de las condiciones convencionales de rigurosidad, formalidad, pulcritud académica y honestidad intelectual. Prácticas irregulares como falseamiento de datos, incumplimiento de deberes y actividades acordadas, plagio o fraude, serán sancionadas conforme establece la normativa institucional y más específicamente el Reglamento general del proceso enseñanza-aprendizaje.

OBJETIVOS:

Se pretende que los estudiantes logren:

1. Detectar y resolver convenientemente, problemáticas que demanden -de manera directa o no- de criterio o conocimiento histórico calificado, en dialogo y coordinación con actores sociales, entidades o grupos en principio interesados.
2. Desarrollar una práctica de trabajo que les permita ejercitar sus destrezas y aplicarse a la resolución de problemas o requerimientos de conocimiento histórico, existentes en algún sector, grupo o entidad con la que se concerte una investigación de base, actividades o trabajos propio de la disciplina.
3. Comprender la importancia del aprovechamiento de las competencias adquiridas en su carrera para lograr un rendimiento de excelencia y unos resultados de alta calidad.
4. Adquirir, hasta donde sea posible, una visión más amplia en la que se incluyan elementos de discusión, coordinación e intercambio interdisciplinario, dirigidos a la concepción y concreción de proyectos o actividades con un componente histórico reconocible (eventualmente aplicado).

ESTRATEGIA METODOLOGICA:

Discusión de lecturas y clases magistrales propiamente dichas, serán más bien excepcionales, en favor de sesiones de coordinación, crítica y valoración del trabajo. El curso presupone la elección de contrapartes, con las cuales se coordinará una labor a realizar a lo largo del ciclo lectivo, y de la cual resultarán servicios o productos tangibles que contarán de principio a fin con los avales de los entes, grupos o sectores con los que se desarrolle la relación colaborativa.

El repertorio de opciones favorecerá la adecuada elección de tareas y sitios de trabajo (al efecto, el profesor del curso participará de la negociación y fijación de condiciones para la implementación de las propuestas).

El trabajo presupone la ejecución de determinadas actividades y el cumplimiento de objetivos, lo cual se verá apoyado mediante el acompañamiento del docente, encargado de monitorear e incidir en la práctica profesional de cada estudiante. Se desarrollarán sesiones colectivas e individuales de análisis y crítica para revisar

avances y atender debidamente la preparación de dos documentos informativos por parte de los estudiantes².

Para los distintos efectos de formulación y ejecución de la propuesta, de común acuerdo con la contraparte definida, el estudiante diseñará y ejecutará un plan de trabajo, llevará una bitácora³ de sus labores y realizará un informe final,⁴ avalado por los participantes (académicos y funcionarios o representantes de la institución o grupo elegidos). Al final del ciclo, se realizará un informe de trabajo y una presentación de los resultados con participación de representantes de las entidades con las que se laboró.

CONTENIDOS:

Dada la naturaleza esencialmente práctica del curso no se refieren.

EVALUACIÓN:

Esta operará en distintos campos: i) la evaluación y referencias de la contraparte, así como la valoración particular del profesor del curso; ii) la aplicación del aprendizaje previo; iii) el cumplimiento formal del trabajo y en tal sentido la valoración de la asistencia y trabajo regular; y iv) el desempeño y el informe final. El desglose de la evaluación es el siguiente:

• Presentación del plan de Trabajo	10%
• Control de avances	10%
• Asistencia y desempeño	50%
• Informe y producto final (5 y 25%)	30%
<hr/>	
• Total	100%

Bibliografía

² Un primer documento consistirá en un informe parcial con detalle de los progresos en la ejecución de actividades y un informe final consistente en la presentación oral y escrita, con un resumen de la experiencia y el o los productos resultantes.

³ Es indispensable la asistencia formal, puntualidad y un excelente desempeño en las tareas a realizar en el sitio o entidad elegida. En este sentido es obligatorio llevar y presentar cuantas veces se solicite una bitácora (registro escrito de actividad), con detalle de horas y tareas realizadas, certificado por las contrapartes.

⁴ Las indicaciones de forma y fondo para la elaboración de los informes, se entregarán por escrito para su debido conocimiento y aplicación por parte de los estudiantes.

Por la naturaleza del curso no se adjunta.

Cronograma

FECHAS		ACTIVIDADES
Semana 1	23 de julio	Presentación y discusión del programa. Discusión inicial acerca de alternativas de trabajo para la Práctica.
Semana 2	30 de julio	Definición y acompañamiento coordinación con contrapartes.
Semana 3	06 de agosto	Elaboración del borrador del Plan de trabajo. Proyección de visitas con contrapartes definidas.
Semana 4	13 de agosto	Revisión, afinamiento y aprobación de planes de trabajo.
Semana 5	20 de agosto	Acompañamiento de los procesos.
Semana 6	27 de agosto	Acompañamiento de los procesos.
Semana 7	03 de setiembre	Acompañamiento de los procesos.
Semana 8	10 de setiembre	Control de avances. Valoración colectiva del trabajo hasta el momento realizado
Semana 9	17 de setiembre	Acompañamiento de los procesos.
Semana 10	24 de setiembre	Proyección inicial de las exposiciones e informes finales.
Semana 11	01 octubre	Acompañamiento de los procesos.
Semana 12	08 octubre	Acompañamiento de los procesos.
Semana 13	15 de octubre	Feriado
Semana 14	22 de octubre	Control de avances. Discusión inicial de los borradores del informe final.
Semana 15	29 de octubre	Reunión informativa con las contrapartes.
Semana 16	05 de noviembre	Entrega de informes y productos finales.
Semana 17	12 de noviembre	Presentación oral de los resultados de la práctica.
Semana 18	19 de noviembre	Entrega de calificaciones finales